



**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 a cargo del Dr. Ricardo D. Zmuda, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, comunica por UN (1) día en autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA C/ ARGUERO CESAR ALFONSO S/ Ejecutivo", Expte. N° 53287/2002, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el miércoles 8 de octubre de 2025 a las 11.15 hs. EN PUNTO en Jean Jaures 545, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: EL 50% indiviso de un lote de terreno, ubicado en la calle LOS HUARPES N° 1461, entre las calles Moctezuma y Mangore, de la Ciudad de Mar del Plata, Partida: 292071-9; Circunscripción IV Sección JJ, Manzana 206 Parcela 14. Partido de General Pueyrredón (045); inscripto en el dominio: matrícula número 048.437. Mide 15 mts de frente por 30 mts de fdo., con sup. De 450 m2, linda al SO con calle, al NE con lote 15; al SE lote 13 y al NE con contrafrente lote 3. BASE: U\$S 5.000 Seña 30%. Comisión 3% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Asimismo, se determina que, a efectos del pago tanto de la seña como del saldo de precio, el comprador pueda hacerlo en moneda de curso legal en el país, al cambio del dólar oficial con la cotización del día que corresponda al pago que deba realizarse. Una vez el adquirente acredite el saldo de precio, pueda petitionar se autorice la posesión del bien adquirido. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento citado, hasta las 12 hs. del día anterior a la fecha de subasta momento el la cual serán abiertas. Deudas: Municipalidad de General Pueyrredón \$ 212.727,90 al 17.02.2025 (fs. 394/399). Arba: \$ 108.264,90 al 22.02.2025 (fs. 400/401). Obras Sanitarias de Mar Del Plata, no opera en la zona (fs. 402). Las deudas que surjan con anterioridad a la subasta se encuentran a cargo del comprador. Exhibición: Libre a partir de la publicación del Edicto de Ley. Para concurrir a los remates el público podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar/>. D.N.I del demandado N° 11.642.885. En Buenos Aires, a los 8 días del mes de 2025. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 17/09/2025 N° 68407/25 v. 17/09/2025

**Fecha de publicación:** 17/09/2025